

Lista de Chequeo

Ampliación de Giro

Para ingresar una solicitud de ampliación de giro deberá presentar los documentos que se indican a continuación:

1- Para hacer ingreso de la solicitud se solicitarán los siguientes documentos:

- ☐ 1. Formulario N°22 de Solicitud de Ampliación de Giro
- ☐ 2. Fotocopia de la cédula de identidad del titular de la patente y, en caso de corresponder, del representante legal de la empresa, por ambos lados. En el caso de apoderados, se deberá adjuntar escritura pública o documento privado suscrito ante notario que autorice la representación legal, la cual debe tener una cláusula específica para la realización de la solicitud de ampliación de giro, y fotocopia de su cédula de identidad.
- ☐ 3. Comprobante de pago semestre actual de la patente comercial.

2- En la segunda etapa, en caso de que el Informe de la Dirección de Obras Municipales sea favorable, se solicitarán los siguientes documentos:

- ☐ 4. Modificación del giro ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ☐ 5. En caso de tratarse de la producción y/o venta de alimentos, deberá presentar Resolución Sanitaria.

Notas

1-El formulario indicado en esta lista de chequeo, puede ser descargado de la página web www.penalolen.cl.

2-Estos requisitos corresponden a los solicitados de manera general por el Departamento de Rentas; no obstante, podrán requerirse antecedentes adicionales según las particularidades de cada caso.

3-En caso de tratarse de una Micro Empresa Familiar (MEF), deberá presentar todos los documentos mencionados en esta lista de chequeo al momento de hacer ingreso de la solicitud.

4-La ampliación de giro para MEF queda condicionada a que la solicitud corresponda al mismo tipo de patente (comercial, servicio, industrial).